

ominosa y aborrecida en la America y en la Europa, que hace la desgracia de nuestro siglo. Permitaseme hacer este cotejo en desahogo de mi pundonor, tan injusta como calumniosamente ultrajado: algun punto hay en este manifesto tan desnudo de pruebas inmediatas y concluyentes, que solo la opinion particular, que del Sr. Hjar y de mi tenga cada uno en lo privado, puede hacer inclinar la balanza de la opinion: hablo sobre la secreta conferencia a que dicho Señor me convoco por su billete del dia 26 de Octubre, y queda referida en la pagina 92.

He procurado esplicarme ceñido estrictamente a la verdad, y sin devolver injurias por injurias: si en alguna parte se notare a mi estilo de duro o energico en demasia tengase presente que me defiendo calumniado, y que soy un militar que ha trascurrido su vida en las fatigas de penosas campañas y en oficinas tambien militares; y que por consiguiente no estoy avezado a los piropos y flores retoricas, con que engalanan sus producciones otros escritores de mas merito literario que el que yo pudiera tener.

Pero esta mi iusuficiencia no me acobarda: no soy retorico ni politico; soy un soldado mejicano, y no pretendo pasar por literato. En un estilo marcial y llano, al paso que escacto y razonado y con la claridad que me es posible he procurado escribir, para poner en

todos sus aspetos las artificiosas miras de los Directores de la Colonia, y sus bulliciosos sateletes cosmopolitanos.

No me arredra la malevolencia de los refractarios: hablo delante del publico, sobre el teatro de los sucesos, a mis coetaneos, a la faz de todos los testigos presenciales: todo esta a la vista, nada esencial omito, manifesto todas las contestaciones y refiero con puntualidad los sucesos. Califiquese mi conducta, comparese con la de mis adversarios, y tenganse presentes todas las circunstancias que dejo espuestas. Esto es lo que suplico a los lectores; interim yo descansado en la sanidad de mi intencion, y pureza y legalidad justificada de mis procedimientos, espero que me haga justicia y me favorezca con su incorruptible opinion **EL SENSATO PUEBLO MEXICANO.**

Puerto de Monterrey 4 de Setiembre de 1835.

Jose Figueroa.

NOTA.

Estandose imprimiendo este Manifiesto fallecio el 29 del mismo Setiembre el Sr. Ge-

neral de Brigada D. Jose Figueroa: en consecuencia a este funesto acaecimiento acordero la Ecsma. Diputacion se insertara en este impreso el espediente que sigue.

ESPEDIENTE

Sobre perpetuar la memoria del finado Señor General de Brigada D. JOSE FIGUEROA, Comandante general y Gefe politico de la alta California, promovido en la Ecsma. Diputacion de este Territorio.

Ecsmo. Sr. = Murio nuestro Gefe, murio el protector del Territorio, el Padre de nuestra California, nuestro amigo, nuestro Mentor el General D. Jose Figueroa: los ciudadanos rodean su lecho funebre, y clavados los ojos en el yerto cadaver enmudecen y suspiran llorando al grande hombre que la muerte nos arrebató. La triste, la infausta nueva se propaga veloz y a todos sobrecoge la pena y el sentimiento es general.

El eco doliente de las campanas y el lugubre estampido de la artilleria hacen brotar del corazon las mas comprimidas lagrimas: todo es amargura, todo dolor. Los Californios flotan a un benefico padre que ha dado a su prosperidad un incalculable fomento y que con

un esmero sin ejemplo, y con una constante y sin igual laboriosidad ha promovido todos los ramos del bien publico; al que apago la tea de la discordia y evito que fuera regada esta tierra virgen con la sangre de sus hijos; al que plantó la oliva de la paz y ha cultivado a su sombra todo genero de virtudes que progresivamente se desenrojan en los leales pechos de estos habitantes; al que debe seguridad y estension nuestra agricultura y proteccion nuestro comercio; al que supo rechazar la anarquia cuando osara abordar a nuestras pacificas playas; al que consoló la viuda, amparo al huérfano, socorrio al soldado; al que protegió el merito y fomento la ilustracion; en una palabra al que trabajó en arreglar nuestro orden social.

Aun los estrageros muestran en su dolor el afecto que le profesaban y el elevado concepto que tenían formado del genio superior que nos presidia: el hijo del desierto, el indio selvatico nos indica aunque con modales rusticos el sentimiento que lo domina por tamaño perdida.

El nombre del General Figueroa se oye por todas partes, se relatan sus meritos, se encarece su tino politico, su celo y eficacia por el bien comun y aquel don de gentes con que sabia captarse las voluntades. Su honradez, su provididad las reconoce el publico que le califica de patriota eminente y de hijo benemerito de la patria: todos alaban y reconocen el

relevante merito del General Figueroa y la Ecsma. Diputacion del territorio, no espesara cuanto participa de este sentimiento? Veo en los dignos miembros que la componen las inequivocas señales de la pena que les causa la prematura muerte de nuestro Gefe amado: este sentimiento es justo si, es justo, es laudable; sepalo el mundo todo y vease que en la alta California se sabe apreciar el verdadero merito.

Y ya que adorando las inescrutables disposiciones de la Providencia hemos implorado al pie de los altares la clemencia divina para el hombre de que nos priva la diestra del Omnipotente, y ya que se le han tributado todos los honores funebres politicos y militares que le son debidos; demos, benemeritos Diputados un publico y eterno testimonio de nuestra gratitud y de nuestro amor al General Figueroa; colmemos su memoria con nuestra estimacion y hagamos en su obsequio y honor cuanto sea dable; inmortalicemos su gloria y nuestro reconocimiento y con una corona de siempre vivas ciñamos su frente. Si Ecsmo. Señor oiga V. E. y sirvase aprobar las proposiciones siguientes:

1.º El retrato del General D. Jose Figueroa se colocara en el Salon de sesiones de esta Ecsma. Diputacion en prueba del aprecio que la misma ha hecho de su distinguido merito.

2.º Para perpetuar la grata memoria del mismo Sr. y la gratitud de esta Corporacion se levantara un monumento duradero con una inscripcion analoga, en uno de los sitios mas publicos y despejados de esta Capital y para ello se eccsitará, con remision de espediente, al Ilustre Ayuntamiento para que todo se haga bajo su direccion y cuidado, como se debe esperar de su acendrado patriotismo, de sus nobles sentimientos y del amor que ha profesado al hombre que lloramos.

3.º Del espediente se sacaran otras tres copias, una se entregara a los albaceas de nuestro difunto General y Gefe: otra se remitira a su Señora viuda e hijos y la tercera se pasara a la imprenta para que se imprima y publique a continuacion del manifiesto del mismo Sr. que esta en la prensa. = Monterrey 9 de Octubre de 1835. = Juan B. Alvarado.

Monterrey 10 de Octubre de 1835. = En sesion de este dia se dio cuenta a la Ecsma. Diputacion con esta proposicion y se mando pasar a la Comision de gobierno. Castro. Presidente. = Manuel Jimeno. Vocal Secretario.

Ecsmo. Sr. = La Comision de gobierno ha ecsaminado la proposicion del Sr. Alvarado en la que manifiesta la infausta nueva de la muerte del Sr. General y Gefe politico del territorio D. Jose Figueroa, y que esta Ecsma. Diputacion haga en su memoria y en su obsequio cuanto sea dable, pidiendo, primero. Que

el retrato del Sr. General D. Jose Figueroa se coloque en el salón de sesiones de esta Ecsma. Diputacion. Segundo. Que para perpetuar la grata memoria del mismo Sr. se levante un monumento duradero con una inscripcion analogo en uno de los sitios mas publicos y despejados de esta Capital, eccitando al Ilustre Ayuntamiento para que todo se haga bajo su direccion y cuidado. Tercero. Que del espediente se saquen tres copias para que una se entregue a los albaceas de nuestro difunto General y Gefe, otra se remita a su Señora viuda e hijos y otra se pase a la imprenta para que se estampe y publique a continuacion del manifiesto del mismo Sr. que esta en la prensa. La Comision cree que los motivos alegados por el Sr. Alvarado son de aquellos que por ser publicos y notorios no tienen objeccion que hacer, por que el nombre del Sr. General D. Jose Figueroa se relata por todas partes; todos alaban y reconocen su sobresaliente merito y distinguidos y antiguos servicios hechos a la Patria; siempre observo e hizo observar las leyes, y se sacrifico por dar el lleno a sus encargos publicos, fue el que al pisar las playas de estas costas planto la oliva de la paz; fue el que dio seguridad a la agricultura; fue el que velo por el establecimiento de instruccion y escuelas de la juventud; fue el que promovio todos los odjetos que interesan al bien general del territorio; fue el que apago la tea de

la discordia; fue ultimamente el que por su ejemplo y laborosidad cultivo todo genero de virtudes mereciendose por estas razones el nombre de Padre de nuestro territorio. Si Ecsmo. Sr, la Comision creeria hacerse indigna a los ojos de los ciudadanos si intentase contrariar unos sentimientos tan naturales como los que demuestra el Sr. Alvarado y por lo mismo concluye la Comision poniendo a la deliberacion de la Ecsma. Diputacion las siguientes proposiciones.

1.ª Que se aprueben las tres proposiciones del Sr. Alvarado y se pongan en ejecucion inmediatamente.

2.ª Que al pie del retrato del Sr. General D. Jose Figueroa se le de el titulo de Bienhechor del territorio de la alta California. Monterrey 14 de Octubre de 1835. = Manuel Jimeno.

Monterrey 14 de Octubre de 1835. = En sesion de este dia aprobo la Ecsma. Diputacion el dictamen antecedente con sus dos proposiciones. = Jose Castro. Presidente = Manuel Jimeno. Vocal Secretario.

Es copia. Fecha ut supra. = Manuel Jimeno.

Nota. El antecedente espediente ha pasado al I. Ayuntamiento y actualmente se ocupa en su ejecucion, y parece que se trata de poner en el monumento a que se contrae, las siguientes inscripciones.

D. O. M.

DOMINO JOSEPH FIGUEROA.
PRAEFECTO ATQUE MILITARI DUCI
SUPERIORIS CALIFORNIAE,
PATRIÆ PARENTI,
IN PIGNUS OBSERVANTIAE
GRATIAE ANIMI SENSUS,
CÆTUS CURATORUM PROVINCIÆ
HJUSQUE METROPOLIS MUNICIPIUM
SUMPTIBUS DICARANT PUBLICIS
HOC MONUMENTUM.
OBIIT, MONTERREGIO.
III, CAL. OCT. A. D. MDCCCXXXV,
ÆTATIS SUE XLIII.

A. D. C.

A LA ETERNA MEMORIA
DEL GENERAL D. JOSE FIGUEROA
JEFE POLITICO Y MILITAR
DE LA ALTA CALIFORNIA,
PADRE DE LA PATRIA,
DEDICAN ESTE MONUMENTO
LA DIPUTACION PROVINCIAL
Y EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY,
A COSTA PUBLICA
EN SEÑAL DE GRATITUD.
MURIO EN ESTA CAPITAL
EL 29 DE SETIEMBRE DE 1835,
43 DE SU EDAD.



